



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PROPUESTA DE UNA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA LA
EMPRESA TRANSTOTELL S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

Autora: Chicala García Giannina Verónica

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Guayaquil, Ecuador

2021

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que de una u otra manera creyeron en mis capacidades y me dieron la oportunidad de seguir creciendo en el ámbito profesional y personal enriqueciendo mis conocimientos que abrirán las puertas a una mejor calidad de vida.

Chicala García Giannina Verónica

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por darme la salud para conseguir avanzar un peldaño en el desarrollo personal, a mi familia por ser quienes me empujaron a seguir en este camino de crecimiento que permite a mostrar a mis hijos que la edad no es el problema y que los límites son una trampa dentro de un proceso dónde las actitudes juegan un papel importante ante los retos que la vida nos pone.

Chicala García Giannina Verónica



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**Propuesta de una planificación tributaria para la empresa
TRANSNOTELL S.A., de la ciudad de Guayaquil**

Autora: Giannina Verónica Chicala García

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo elaborar una planificación tributaria, considerando que la cultura tributaria es uno de los principales fenómenos que afectan a las empresas, por lo que se busca analizar e identificar cuáles son los motivos y situaciones que están afectando a la empresa Transnotell S.A., en la cancelación de pagos y multas por la elaboración de declaraciones por medio de sustitutivas, para lo cual la investigadora elaboro un análisis a los procesos actuales en la forma de recepción de información para la elaboración de las respectivas declaraciones, para esto se utilizaron herramientas como la investigación cualitativa, cuantitativa se realizó un análisis documental y como instrumento de apoyo se aplicó una entrevista direccionada al contador de la empresa la misma que dio un mejor panorama de los problemas que tiene Transnotell S.A., en el momento de elaborar sus declaraciones.

Sustitutivas

Planificación

Tributaria



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**Propuesta de una planificación tributaria para la empresa
TRANSTOTELL S.A., de la ciudad de Guayaquil**

Autora: Giannina Verónica Chicala García

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Abstract

This research project aims to develop tax planning, considering that the tax culture is one of the main phenomena that affect companies, so it seeks to analyze and identify what are the reasons and situations that are affecting the company Transnotell SA, in the cancellation of payments and fines for the elaboration of declarations by means of substitutes, for which the researcher elaborated an analysis of the current processes in the form of receipt of information for the elaboration of the respective declarations, for this They used tools such as qualitative and quantitative research, a documentary analysis was carried out and as a support instrument an interview directed to the company's accountant was applied, which gave a better overview of the problems that Transnotell SA has, at the time of preparing their statements .

Substitutes

Planning

Taxation

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	IV
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN	V
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XI
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Ubicación del problema en un contexto.....	2
Situación conflicto	3
Delimitación del problema.....	3
Formulación problema	3
Evaluación del problema.....	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Justificación de la investigación	4
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO	6

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
Antecedentes históricos	6
Antecedentes referenciales.....	8
Antecedentes teóricos.....	10
Fundamentación Legal.....	20
Variables de la investigación.....	23
Variable independiente	23
Variable dependiente	23
Definiciones conceptuales	23
CAPÍTULO III.....	26
METODOLOGÍA.....	26
Presentación de la empresa	26
Diseño de la investigación	32
Tipos de investigación.....	33
Métodos de investigación.....	34
Técnicas de la investigación	35
CAPITULO IV	39
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	39
Análisis e interpretación de los resultados.....	39
PAN DE MEJORAS	48
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA	59

Índice de figuras

Figura 1: Tabla de impuestos en el Ecuador	8
Figura 2: Estado financieros comparativos 2019 - 2020	31
Figura 3: Estado de Resultado 2020.....	43
Figura 4: Estado de Situación Financiera 2020	44
Figura 5: Flujograma de Planificación Tributaria.....	50

Índice de tablas

Tabla 1: Personal de Transnotell S.A.	28
Tabla 2: Principales proveedores.....	29
Tabla 3: Principales clientes	29
Tabla 4: Principales competidores	30
Tabla 5: Pagos por multas e intereses en formulario 103 del 2020	45
Tabla 6: Pago por multas e intereses formulario 104 del 2020	46
Tabla 7: Multas, intereses y gastos por retenciones en el 2020	47
Tabla 8: Manejo de información del departamento contable	51
Tabla 9: Tabla de pagos de declaraciones en la fuente.....	54
Tabla 10: Tabla de pago de Impuesto a la Renta	55
Tabla 11: Impuesto a la Renta mensual	55

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA

La tributación en el medio más eficaz en el mundo para recaudar ingresos en un país y poder financiar las obligaciones y servicios públicos en bienes que demanda los ciudadanos. Los países desarrollados enaltecen en los ingresos por tributos justos y eficientes que son parte de la economía mundial. La tendencia de los países desarrollados en recaudar los ingresos evitando el endeudamiento público. La administración tributaria eficiente está inmersa con talento humano preparado y capacitado para poder recaudar los impuestos a los contribuyentes. El valor del tributo tiende a ser distribuido de manera desigual, es decir, quienes más tienen son los que más pagan, es todo indica que los ricos son los que perciben mayor carga tributaria en comparación con los pobres (Tanzi, 2020).

En América latina la política tributaria se ha precisado cambios estructurales en el manejo de los impuestos entre los distintos estatutos sociales para satisfacer las obligaciones y compromisos del gasto público, existen varios países que mantienen una mínima carga tributaria por el uso de recursos naturales como en el caso de Venezuela y Ecuador al explotar el petróleo, Panamá a través de su tarifa e impuesto por el uso del canal, entre otros. En Ecuador (Cepal, 2016).

El tributo en el Ecuador representa la suma de dinero que se cancela para poder cumplir una obligación de mantener una obra o institución por parte del Estado y de manera obligatoria. La certeza de las obligaciones está garantizadas a través de la normativa del servicio de rentas internas para poder cubrir los gastos de salud, educación, medio ambiente, obras,

proyectos, entre otros. En el régimen ecuatoriano, a través del código tributario en su artículo seis señala que todos los tributos son impuestos que recaudan ingresos que van a servir para garantizar la política económica del país, es decir, estimular la inversión, el ahorro, proyectos y programas productivo y el desarrollo nacional (SRI, 2020).

Ubicación del problema en un contexto

El Ecuador cuenta con alrededor de 19 tratados tributarios, y la entidad encargada y responsable de la recaudación, es el servicio de rentas internas, la entidad encargada de revisar las declaraciones en un periodo determinado. Las empresas naturales o jurídicas al momento de realizar actividades de comercio deben de contar con el registro único de contribuyente, para esa manera poder contribuir con el pago de impuesto por la actividad que se realiza, el cual cuenta con un número de identificación que permite que los contribuyentes realicen en las declaraciones cada año, se suma a dichos pagos multas e intereses al no cumplir la normativa impuesta.

El sistema tributario en el Ecuador está inmerso en diferentes procesos contables y tributarios, que incluye a las empresas grandes y pymes, donde cada organización cumple con sus tributos que son obligatorios dentro del territorio nacional, de igual forma el pago de impuesto de los dividendos para quienes constituyen las compañías.

Es importante para enmarcar un negocio nuevo el manejo adecuado de la contabilidad, finanzas e impuestos con el fin de que se respeten los lineamientos exigidos por el estado a través del servicio de rentas internas, superintendencia de compañías, superintendencia de bancos, entre otro acorde a la actividad que se realiza.

La empresa Transnotell S.A., es una empresa constituida en el Ecuador el 21 de octubre de 2011, se encuentra ubicada en el edificio The Point, y tiene como actividad económica el transporte de carga pesada a todo el territorio nacional e internacional. El servicio de rentas internas principal

ente regulador por lo que los impuestos y el control tributario es parte de su accionar para cumplir a cabalidad todas las obligaciones tributarias de la organización.

Situación conflicto

Dentro de la organización Transnotell S.A. no se establece una cultura contable que permita mantener un esquema de seguridad y confianza en todas las transiciones de efectivo y transacciones contables realizadas, los acontecimientos presentados involucran que no existe un formato para recabar información de todos los pagos y cobros realizados.

Las obligaciones tributarias, no están acorde a la realidad de los gastos realizados, no existen adecuadamente el registro de los insumos de materiales de lubricación y repuestos utilizados, tampoco se registra los viáticos que genera cada unidad de transporte, no se considera el desgaste y depreciación de las unidades, tampoco el pago de impuesto a la renta de cada uno de los socios de la empresa Transnotell S.A.

Delimitación del problema

Campo: Contable- Tributario

Área: Obligaciones Tributaria

Aspectos: Disminución del gasto financiero, multas, intereses

Contexto: TRANSNOTELL S.A

Cantón: Guayaquil

Provincia: Guayas

Año: Primer semestre del período fiscal 2021

Formulación problema

¿Cómo mejorar el cumplimiento las obligaciones tributarias para disminuir el gasto financiero del pago de multas e intereses en la empresa

TRANSNOTELL S.A., ubicada en Guayaquil provincia del Guayas, primer semestre del periodo fiscal 2021?

Variables de la investigación

Variable independiente: cumplimiento de obligaciones tributarias

Variable dependiente: gastos financieros

Evaluación del problema

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Proponer el diseño de una planificación tributaria para disminuir el gasto financiero del pago de multas e intereses en la empresa TRANSNOTELL ubicada en Guayaquil provincia del Guayas, primer semestre del periodo fiscal 2021

Objetivos específicos

- Describir la teoría contable – tributaria en la planificación tributaria enfocada al cumplimiento de las obligaciones tributarias y la disminución del gasto financiero en las empresas.
- Diagnosticar el estado actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias y como afectan al gasto financiero en la empresa TRANSNOTELL de la ciudad de Guayaquil.
- Diseñar una planificación tributaria que garantice la disminución del gasto financiero en la empresa TRANSNOTELL de la ciudad de Guayaquil.

Justificación de la investigación

La investigación se justifica en el hecho de dar a conocer a la alta gerencia de la empresa TRANSNOTELL, a tiempo la información precisa

en base de la cual cumplir con sus obligaciones tributarias oportunamente y lograr disminuir el gasto financiero del pago de multas

Una planificación tributaria permitirá conocer de antemano los costos tributarios en el ejercicio fiscal. Comprende e incluye una serie de labores que están enfocadas a proyectar el comportamiento tributario de la empresa en el ejercicio económico, con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para evitar las sanciones que se puedan derivar en caso de incumplimiento.

La utilidad práctica consiste en la propuesta de una planificación tributaria para disminuir el gasto financiero por el pago de multas e intereses por el manejo de la entrada y salida del efectivo, además de controlar los costos de los materiales e insumos utilizados, e incluso el registro del combustible en todas las unidades descritas.

La utilidad metodológica abarca un enfoque cualitativo y cuantitativo que refleja toda la interrogante planteada y a la vez la consecución de los objetivos con información recopilada a través de métodos exploratorio, analítico y descriptivo. Los principales instrumentos utilizado para la gestión de información oportuna que permita mejorar la cultura tributaria con una adecuada planificación es la entrevista, observación y encuestas.

La relevancia social involucra un esquema de servicio profesional eficiente a la sociedad para que exista planes y proyectos quede percutan de forma directa e indirecta en las actividades que se realiza dentro de la empresa Transnotell S.A. que planifica la cultura tributaria, para con todos los socios y colaboradores en el pago justo o y a tiempo de los impuestos que demanda el estado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

La tributación en el Ecuador es una actividad antigua al igual que la historia de la humanidad, en un mecanismo para obtener ingresos y que puedan ser utilizados para realizar ceremonias para los gobernantes de la época. La aparición de las leyes tributarias en los países de China y Egipto, donde el tributo se realizaba a través del trabajo físico, entre ellos, el trabajo de militares y la participación de personas para realizar trabajo a los gobernantes, es decir, eran los mismos seres humanos que con su trabajo contribuirían al pago de tributos.

Las culturas indígenas pagaban tributos a través de la entrega de aportes materiales o económicos, dando ofrendas y materiales de valor para los raudales o la misma Iglesia católica, que a través de los diezmos o primicias era una obligación.

El sistema tributario se ha convertido en parte de la cultura de todos los países, es sinónimo de recaudación, a través de lineamientos de cobros y la administración de los recursos que provienen del tributo. La ley de régimen tributario interno ecuatoriano considera que el tributo es un ingreso público que proviene de la capacidad contributiva de todos los ciudadanos para dotar de recursos financieros al Estado, y así generar obras que satisfagan a las comunidades vulnerables (Wars, 2018).

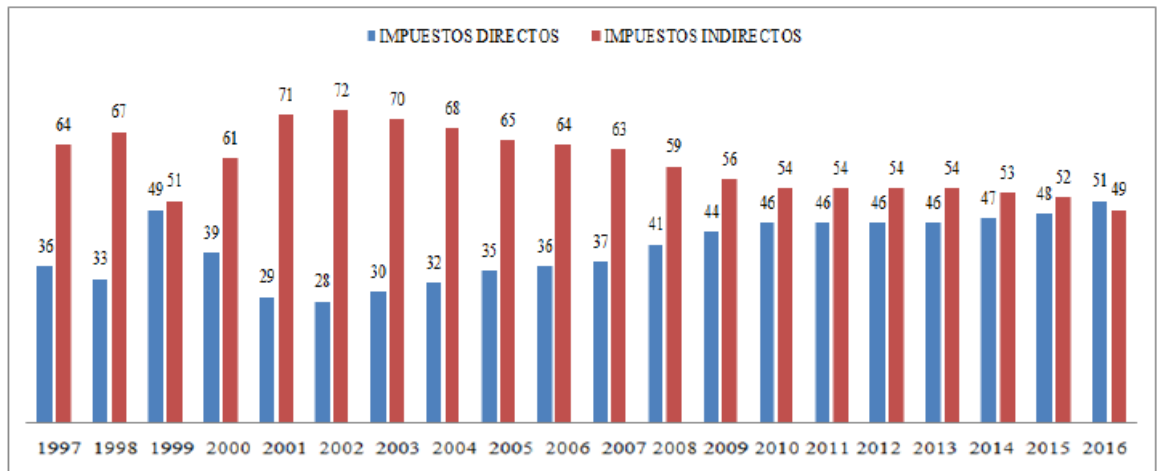
Según señala el autor Ferreiro el sistema tributario en el mundo resulta ser un conjunto de gravámenes que crea los gobiernos de cada país para realizar de forma eficaz el poder tributario que influyen obras y servicios

para la sociedad. La historia señala a países que dependen directamente de los ingresos tributarios para realizar actividades y obras de carácter benéfico y social. Un ejemplo de país que un mínimo ingreso en impuestos es España, donde la precisión de tributo es el 7,4% del Producto Interno Bruto frente a la media de 9,4% de la unión europea. El continente africano es aquel que tiene la mayor cantidad ingresos fiscales, donde representa el 31% del Producto Interno Bruto. También se señala que el país que tiene los más altos impuesto es la China debido a que una característica especial es que son los empleados lo que aportan la mayor cantidad de ingreso al Estado, existe una mínima evasión y son todos los que contribuyen al momento realizar una actividad laboral.

Ecuador a través de la historia y en comparación con otros países de América Latina, posee un impuesto al IVA de apenas 12%, porcentaje inferior a otros países con el fin de incentivar la inversión y el desarrollo tanto para el empleo como para el consumo. El sistema tributario ecuatoriano tiene un conjunto de impuestos que son recaudados por el servicio rentas internas, donde el código tributario señala que debe existir legalidad, proporcionalidad, igualdad, e irretroactividad.

A Través de la historia se han implementado algunos impuestos en el Ecuador, alguno que mantiene su aplicabilidad y otros que han desaparecido, en el año 1997 existía un impuesto denominado almojarifazgo, que era un impuesto aduanero por el traslado de mercadería, también existía el quinto reales que reflejaba un impuesto del 20% al momento de extraer minerales preciosos, otro impuesto la historia en la alcabala que era un impuesto proveniente de las transacciones comerciales, el impuesto el diezmo también se realizan en el Ecuador y era través de un tributo del 10% que se otorgaba a la cosecha en el área agrícola, entre otros (Garzón, 2018).

Figura 1: Tabla de impuestos en el Ecuador



Fuente: (S.R.I., 2018)

En la figura se observa la evolución del impuesto directo e indirecto reflejado por el servicio de rentas internas, donde se visualiza el incremento de los impuestos directos en los últimos 20 años, donde existe un incremento relativo, a tal punto de reemplazar en ingreso a los impuestos indirectos. En la actualidad la recaudación de impuestos de uno los principales ejes de la economía nacional para la realización de obras y proyectos y a la vez obtener el gasto corriente en el Ecuador.

Antecedentes referenciales

El autor Arocutipá (2019) en su tema la planificación tributaria y su influencia en la obtención de beneficios tributarios, se presenta debido a los múltiples inconvenientes que se suelen dar al momento de la obtención de beneficios tributarios, el objetivo es lograr un conocimiento sostenido y sistemático sobre la forma de pagar los impuestos en el tiempo justo. La metodología utilizada es de carácter no experimental u observacional, utilizando variables definidas en el estudio. Los resultados alcanzados permiten la implementación de los beneficios tributario a través del conocimiento.

Para Silva (2019) su tema planificación tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta, se presenta debido a que no se conoce en los indicadores de la planificación tributaria y el impuesto a la renta, por lo tanto, plantea el objetivo de disminuir todas aquellas contingencias que generan tributo, con el fin de evitar mayor número de impuestos. La metodología utilizada es de carácter científica con técnicas de investigación como la encuesta a los diversos colaboradores dentro de la organización, donde los resultados permiten obtener información relevante para la planificación tributaria de todos los impuestos que posee la organización.

Señala Verdy (2016) en su tema análisis de obligaciones fiscales y la elaboración de una planificación tributaria, se la establece debido a la poca importancia que se da a la optimización de los recursos humanos y financieros mediante la complejidad de los tributos ejecutados. El objetivo general es facilitar las alternativas legales para poder pagar los impuestos de manera justa y equitativa durante un periodo fiscal. La metodología aplicada de carácter cualitativo y cuantitativo, donde los instrumentos utilizados en encuesta y la entrevista a los empleados. Los resultados alcanzados permiten dotar a los empresarios de conocimientos y herramientas para poder cumplir con todas las obligaciones tributarias, en conclusión, el conocimiento una planificación tributaria en el principal baluarte de la organización para con el Estado ecuatoriano.

Para Bustamante (2018) en su tema planificación tributaria y su impacto en la elevación de los comerciantes señaló el principal inconveniente es la falta de estudio en el manejo tributario, planteando como objetivo el describir los lineamientos necesarios para la planificación tributaria en los comerciantes y así poder alcanzar resultados óptimos en el pago de impuestos. La metodología aplicada es de carácter correlacional, no experimental, se aplicó un enfoque cualitativo y cuantitativo, y la recopilación información se la realiza a través de encuestas y entrevistas a todas aquellas personas que forman parte del mercado formal e

informal. Los resultados obtenidos en los comerciantes que desconocen las características lineamientos de pago de impuestos, tomando como conclusión que el nivel de planificación tributaria es limitado en los comerciantes dando lugar a la evasión tributaria.

Antecedentes teóricos

Fundamentos de la Contabilidad

Para Apolinario (2019) lo fundamento de la contabilidad es una técnica donde se procesa la información contable con base en al desarrollo de los activos, pasivos y capital de la empresa. La información recibida facilita la gestión operativa de la toma de decisiones que sean eficiente y oportuna por parte de quienes dirigen la organización, la contabilidad no es otra cosa que la interacción de los datos percibidos en un ejercicio trimestral, semestral o anual, siendo conjunto de acciones que permite la gestión de bienes y materiales dentro de las actividades económicas que se desarrollan en áreas industriales, construcción, comercio, agropecuaria, transporte, entre otras.

La contabilidad se la maneja para poder manejar el registro de todos los ingresos y egresos que se realizan en cada una de las transacciones dentro de un plan de cuentas previamente establecidas donde en términos monetarios se calcula toda la información dentro de los procesos de producción o comercialización. La información descrita forma parte de la cultura contable de la organización que prevé los aportes de todos los procesos donde incluye los ingresos y los gastos.

Fundamentos tributarios

Para la cultura tributaria son valores y actitudes que con base al conocimiento una sociedad debe de manifestar con un tributo ante el Estado, por todas las actividades que se desarrollan dentro del territorio, son leyes vigentes para recaudar fondos y poder realizar obras, por lo

tanto, la conducta del ser humano debe de estar inmersa en las obligaciones tributarias que devengan.

La misión del servicio de rentas internas es crear la forma más eficiente de recaudar todos los tributos por parte de quienes forman la población económicamente activa, que son empresas naturales y jurídicas que está inmersa a la política tributaria, con base a un presupuesto previamente establecido por el Estado para con el contribuyente.

Los impuestos a través de los tributos en un instrumento que tiene el Estado para poder determinar los ingresos y egresos en el gasto corriente, sirven para múltiples proyectos de infraestructura, ayuda social, y cubrir lo que concierne a los empleos públicos existente dentro del Estado (Giler & Guaygua, 2018).

Tributos

Proviene del lenguaje latino tributum, que expresa un significado de carga o gravamen por imposición que ha sido utilizada en la vieja Roma, y simboliza un impuesto que deberían de pagar todos aquellos ciudadanos que habían sido ubicado en el censo, y que su valor era recaudado por las tribus. Siempre ha existido la tribu, que es una tasa que pagaban los nobles a los reyes y soberanos, este impuesto era considerado comunales dádivas otorgada a un superior. Durante el imperio romano el tributo se lo utilizó como un gravamen fiscal para aquellas zonas que eran propietarios de tierras. El tributo en el Ecuador arranca a través de gravamen puesto por el Estado a los indígenas durante el imperio del año 1830 hasta el año 1859, el impuesto a los indígenas hombre que pagaban por el hecho de ser indio a los colonizadores como contribución general (Blacio, 2016).

El tributo representa una cantidad de dinero que se paga a una entidad fiscal para cumplir con una obligación de manutención económica para el Estado, es sinónimo de contribución que se realiza al Estado ecuatoriano de manera obligatoria. Es la carga de cumplimiento o que se fija a un

ciudadano por una actividad que realiza y es de carácter forzoso. Para Ángel Schindel (2012) el tributo es el aspecto jurídico en la expresión de la ley que se usa para definir que el Estado establece coercitivamente definiciones tratadas para recaudación de un impuesto.

Tipos de tributos

El servicio de rentas internas señala que entre los principales impuestos están: impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto al consumo especiales, impuesta lo vehículo motorizado, impuesta botella plástica, impuesto a tierra rurales, impuesto a los activos en el exterior, impuesto a herencia, impuesta la concesión minera, impuesto regalía a la actividad minera, impuesto a la contribución al financiamiento de la atención integral cáncer, entre otros.

Clasificación de los tributos

El tributo se clasifica con base a su composición, en impuesto, tasas, y contribuciones especiales.

El impuesto

El impuesto es una cuantía económica expresada en dinero en moneda corriente por parte del Estado que señala un poder o activo de manera unilateral para satisfacer necesidades comunitarias. El impuesto es un valor tributario obligatorio donde participa el obligado el ciudadano y el destinado a cubrir los gastos que es el Estado.

En la prestación de dinero que aplica el contribuyente y que existe la ley, donde está obligado a pagar un valor económico a un ente recaudador por parte del Estado, el pago es el impuesto, donde el contribuyente lo realiza por la ley.

Para Prieto (2017) el impuesto es considerado como un ingreso público que nace por la ley para que los sujetos pasivos compran con la obligación originada por un factor imponible. El servicio de rentas internas

considera que toda persona natural o jurídica está inmersa en el ámbito de pagar una renta por las actividades de transferencia de dinero sean nacionales o extranjeras cuyo periodo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, donde se establece la declaración del impuesto a la renta que es obligatorio conforme la actividad económica que realiza, tomando en consideración la totalidad de las rentas constituida por todos aquellos ingresos que se percibe por la actividad realizada.

La mayor parte de las definiciones referente lo que en el impuesto se desprende en por parte de tributo exigido mediante ley de manera individual y que son parte de los negocios o capacidad contributiva como consecuencia de un patrimonio obtenido, flujo de bienes y capitales e ingresos o renta percibida.

Dentro del estudio se denotan impuestos nacionales y municipales que a continuación se detalla: Impuesto nacionales: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, impuesto consumo especiales, legados y donaciones, impuesto General de exportación, impuesto a la herencia, impuesto General de importación, entre otros.

Impuestos municipales: impuesto de la propiedad urbana, propiedad rural, alcabala, matriculación de vehículo, impuesto a espectáculos públicos, entre otros.

El tributo es aquel pago que se efectúa al Estado, para que se realicen servicios de responsabilidad del gobierno para con los ciudadanos, la tasa de una prestación en dinero por parte de un ente recaudador y que será debido a las actividades de las personas o la adquisición de bienes. El contribuyente si en algún momento no percibe el servicio por el tributo realizado, se encuentra facultado a no realizar la contribución o pago para el Estado (Piñeros, 2016).

Tasas

Las tasas con todas aquellas contribuciones en dinero en efectivo que el usuario paga por un servicio otorgado por el Estado ecuatoriano, la tasa no representa un impuesto, sino que es el monto del pago que el ciudadano realiza en la prestación de un servicio, es decir, si el servicio no se lo utiliza, entonces no existe obligación a cancelar.

La tasa suele ser de carácter nacional o municipal, se consideran las tasas por servicios administrativos, servicios portuarios, servicio aduanero, servicio de correos, servicio de embarque, y tasas arancelarias. Se considera municipales las tasas de agua potable, luz eléctrica, recolección de basura, habilitación y control de establecimientos, alcantarillado y tasas por servicios de administración.

Señala Burgos (2018) que la tasa es la que representa el tributo o la obligación que tiene una persona natural o jurídica para con el Estado, para que éste pueda realizar sus actividades de servicio y obra pública debido al impuesto que paga el contribuyente, la tasa se clasifica acorde a arbitrios, derechos, licencias, entre otras.

La tasa arbitrios son aquellas que se pagan por el mantenimiento o de una obra pública o servicio, como ejemplo tasa para la limpieza pública, casa para la energía eléctrica, tasa para parques y jardines.

La tasa de los derechos es todas aquellas que se pagan por la prestación de un servicio que es parte de la administración del Estado, donde se aprovechan los bienes públicos ejemplo es la partida de matrimonio, partida de nacimiento, o partida de defunción.

La tasa de las licencias es aquellas que se graban por la obtención de un permiso específico para la realización de una actividad que permite un ingreso y que está controlado y fiscalizado por el Estado, un ejemplo podemos mencionar licencia para construir, licencia de funcionamiento, entre otras (Burgos & Gutiérrez, 2018).

Contribuciones especiales

Se la considera como una prestación obligatoria para alcanzar beneficios individuales o colectivos que están derivado en las obras públicas realizada por el ejecutivo, un ejemplo de contribución especial son los peajes, mejoras, entre otros. Es aquel dinero que el Estado solicita a los contribuyentes para ejecutar una obra pública y de esa manera alcanzar un beneficio económico para la obra fuente donde participan tanto el Estado como el contribuyente.

Las contribuciones especiales son también un impuesto donde existe una obligación directa del Estado para con la comunidad para obtener un beneficio particular que es parte de la obra pública exigida.

Principales tributos

El impuesto a la renta es aquel que se aplica para todas aquellas personas naturales o jurídicas que obtienen ingresos de divisas y son sociedades nacionales o extranjeras que comprende en un ejercicio impositivo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, su principal función es el control y manejo de los ingresos y gastos para esa manera obtener una utilidad que devenga un impuesto al Estado.

El impuesto al valor agregado, en un valor que se impone a una transacción comercial o importación realizada por un bien mueble e inmueble en el proceso de comercialización.

El impuesto a la salida de divisas es una transferencia de traslado, giro o envío de dinero en efectivo que se conoce con el nombre de para que todas las botellas sean retornables divisas y se lo realiza a un país en el exterior, esta transferencia puede ser en efectivo o a través de cheques, pago o transferencia de cualquier naturaleza con excepción de aquellas realizada por la intermediación del sistema financiero nacional.

El impuesto a los consumos especiales no es otra cosa que el impuesto para ciertos bienes que son importados y que detalla la ley de régimen

tienen una característica especial para su consumo según lo señala el artículo 82 en el servicio de rentas internas.

El impuesto a los vehículos está relacionado como un impuesto a la propiedad por el uso de transporte terrestre, cuyo valor se lo paga de manera anual.

El impuesto ambiental por la contaminación del vehículo tiene un impuesto relacionado con el cuidado y control al medio ambiente que está producido por el uso de vehículos de transporte terrestre.

El impuesto a la botella plástica también se lo considera para disminuir la contaminación que existe en el medio ambiente además de estimular el proceso de reciclaje para que todas las botellas sean retornables y así contribuir con el cuidado y protección al ambiente.

El impuesto a las tierras rurales es de característica anual y un impuesto recae sobre la propiedad o posesión de un inmueble en el territorio rural.

El impuesto a los activos en el exterior se graba la propiedad o a los activo monetario que están fuera del Ecuador, mediante las cuentas de ahorro, corriente o depósitos, inversiones y fideicomisos que está involucrado personas de hecho y de derecho para así establecer las titulaciones, acciones o bonos y de esa manera correcta recursos en el exterior por parte de entidades que son privadas y que se encuentran regidas por la superintendencia de bancos, superintendencia de economía popular y solidaria y la superintendencia de compañías.

El impuesto la herencia del aplica al momento que existe un incremento del patrimonio que proviene de una herencia o donación, se lo realiza a través de un contrato donde se establece el dominio del bien y los derechos de herencia existente.

La regalía de actividad minera, también un impuesto donde el propietario del recurso natural que no renovable tiene el derecho de percibir un pago

por regalías por parte de aquellas empresas concesionarias que trabajan en el ámbito de la minería y que realizan actividades de explotación.

El financiamiento de atención integral al cáncer, contribuye un 0,5% sobre todas aquellas actividades de crédito que se realiza en el sistema financiero nacional, con el fin de dar atención a todas aquellas personas que sufren de cáncer (Servicios de Rentas Internas, 2020).

Impuesto a la renta

El Impuesto a la Renta se aplica a las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Es el ejercicio impositivo que se ubica desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Están obligadas a llevar contabilidad todas aquellas empresas que son sucursales o establecimientos permanentes que son legalmente constituida como una sociedad derecha, compañía nacional o extranjera y las sociedades, cada una de ellas están sometidas a llevar contabilidad, al igual que la persona natural y las sucesiones incluyendo aquellos profesionales artesanos, comisionista, representantes, y trabajadores autónomos.

Para impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas que tiene un capital superior a los 180.000 \$, además de contar con ingresos por ventas que superan los 300.000 \$ anuales, o aquellos que mantienen costos superiores a los 240.000 \$ anuales según las disposiciones establecidas en el artículo 19 al 21 de la ley orgánica de régimen tributario.

También está obligada a llevar una contabilidad simplificada todos aquellos organismos de control donde se establece el régimen simplificado de la economía popular y solidaria donde se cuenta con un capital de 360.000 \$, ingresos superiores a los 300.000 \$ y gastos superiores a los 240.000 \$. (Servicio de Rentas Internas, 2020)

Impuesto al valor agregado

Es un impuesto que tiene característica especial debido a que se lo realiza de manera continua y constante en todas las transacciones locales e internacionales con la transmisión de bienes muebles e inmuebles en cualquier etapa de la comercialización y por el valor de aquellos servicios prestados. Todas las personas naturales y jurídicas que tiene presentada por sociedades y a la vez que realicen un servicio de transferencia de bienes deben de anexar un impuesto al valor agregado, al momento de que se paga el IVA, el aportante está utilizando un crédito tributario según la ley del régimen tributario interno, adicionalmente son agentes de retención mediante las normativas y están en la obligación de retener el IVA cuando sea necesario (Servicio de Rentas Internas, 2020).

El IVA es una obligación que tienen todos los ciudadanos al momento de escribir un bien o en la prestación de un servicio, donde el impuesto al valor agregado corresponde el precio final de la venta, está incluido el impuesto a una tasa del 12%.

Obligaciones tributarias

Señala Ponce (2020) que la obligación es un derecho público que satisface todas las normas y lineamientos establecidos por el servicio de rentas, en una obligación privada que se ve supeditada para el cumplimiento de las obligaciones que permitan el financiamiento y el pago del gasto corriente y público de un país. La obligación tributaria que se presentan en la ley y que son exigidos de manera unilateral por el Estado ecuatoriano a todos los ciudadanos es el tributo que permite valorizar la riqueza objetiva e independiente.

Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Para Altamirano (2018) el cumplimiento de las obligaciones tributaria en un rol que tiene la sociedad para soportar las inversiones y el gasto que realiza el gobierno a favor de los ciudadanos, por lo tanto, es prioridad del

lar porque se cumplan a cabalidad todos los compromisos tributarios, dando un claro contexto inductivo para influenciar la cultura tributaria en cada uno de los contribuyentes.

La obligación de pagar los impuestos se remonta desde muchos años en la antigüedad, anteriormente se lo denominaba ofrenda, que se daban a quienes reinaban el territorio o a sus dioses para de esa manera recibir un beneficio a cambio. Dichas costumbres fueron utilizadas por los romanos, que al final lograron convertirse en leyes, la tributación en Europa toma fuerza a partir de los años 70 donde el objetivo era nivelar una inflación al 2%, siendo necesario incrementar los ingresos y reducir los gastos, para que los tributos tengan un intercambio recíproco en los bienes o servicios descritos.

Gastos financieros

El gasto financiero suele ser un monto de dinero que debe de cancelarse por haber cometido una infracción en el manejo de las obligaciones no tributos a pagar, es decir, se sustenta a la figura de una multa para aquella persona que no cumplen en el tiempo estipulado una obligación tributaria según el artículo 180 del código tributario. El artículo 181 del actual código tributario indica la forma de cómo se debe calcular el interés, así como la puntualidad para el cumplimiento de la obligación descrita, aquella multa que se han impagas se aplica un interés diario y el procedimiento señalado por el artículo 33 del código tributario que señala la capitalización de la obligación (Lawrence & Chad J, 2018).

Planificación tributaria

Describe Mena (2019) que la planificación tributaria no otra cosa que una herramienta que tiene la administración que tiene el fin de realizar el pago de impuesto de manera justa y equitativa, conociendo todas aquellos inconveniente fiscal y que se podría presentar al momento de evadir o existir un error tributario, la planificación tributaria describe todo aquellos lineamientos acorde a la realidad que tiene la organización, define la

estrategia y controles para el pago del tributo, con un personal especializado en realizar la conceptualización y planificación tributaria apegado a los alineamientos legales suscritos en la ley.

Conceptualiza la planificación tributaria consiste en que toda la actividades que se realizan para llegar a una meta está supeditada a la racionalidad y transparencia de la decisión es tomada respetando los lineamientos tributarios, la planificación tributaria en una perspectiva de la distintas obligaciones impuestos que se posee que advierte cuánto el monto los ingresos y a la vez los impuestos, dentro de la planificación tributaria también se ve el pago a los acreedores y el fortalecimiento de la organización a través de pago de dividendo, donde el objetivo final es prevenir cualquier tipo de riesgo tributario que pueda conllevar a decisiones poco satisfactorias.

Fundamentación Legal

El artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador exhorta: El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

El artículo 5 del Código Tributario concluye que: “el régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. De conformidad a las normas establecidas en la Carta Magna y el Código Tributario, es importante analizar cada uno de los principios mencionados en los mismos; por cuanto, el acatamiento de estos umbrales por parte de la Administración Tributaria permitirá que en forma eficaz se alcance el fin de todo tributo.

Las normas internacionales de contabilidad número dos que señala el impuesto a la ganancia en una terminología que se usa con el fin de que la ganancia contable o pérdida de un período sea deducible todo el gasto necesario por impuesto a las ganancias, señala la norma que la ganancia

fiscal o pérdida en un periodo es calculada acorde a los reglamentos de la autoridad fiscal o el servicio de rentas internas, donde se definen los impuesto con base a la ganancia (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2016)

Tributos en el Ecuador

La mayor parte de los estados buscan la generación de recursos económicos para esa manera poder satisfacer todos aquellos requerimientos y necesidades públicas, es decir, obras, educación, salud, entre otras, que son responsabilidad de los gobiernos de turno, sólo tributo lo que permiten el cumplimiento de las acciones sociales. Poner los principios constitucionales que permite el marco legal para el poder ejecutivo pueda crear un tributo, que reciba el sustento normativo inmerso en la constitución del Ecuador (Merino, 2018).

El Estado ecuatoriano da el aval a todos los ciudadanos de un nivel de vida estable con libertad dice social, siendo la paz el principal argumento para el bienestar de la familia, al igual que el desarrollo integral, por lo tanto, la satisfacción de las necesidades públicas se puede ofrecer momento que existe ingresos producto de la tributación se simbolizan con el cumplimiento de las acciones sociales.

El artículo 6 del código tributario señala que la definición de tributo en un medio que permite la recaudación de ingresos públicos que son utilizados en la política económica general, sirve para estimular la inversión y el ahorro, su captación está derivada para fines productivos y a la vez establece una distribución a nivel nacional de la renta.

El artículo 101 de la constitución de la República del Ecuador señala que por disposición del poder ejecutivo y mediante ley se podrá modificar, exonerar, establecer o extinguir impuestos. El tributo un imperativo moral de equidad legal y en un deber de la sociedad cumplirlo, lo manifiesta la constitución, el código tributario y otras leyes para buscar el bien común de los ciudadanos.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

Art. 1.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos.

Art. 3.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 7.- La Administración Tributaria podrá suspender la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios previa notificación al contribuyente, cuando este no haya cumplido con la obligación de presentación de sus declaraciones tributarias.

Art. 8.- Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite.

Emisión y entrega de comprobantes de venta, notas de crédito y notas de débito

Art. 11.- Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos.

Normas generales para el archivo de los comprobantes de venta, guías de remisión y comprobantes de retención

Art. 41.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.

Variables de la investigación

Variable independiente: Cumplimiento de obligaciones tributarias

El cumplimiento de la obligación tributaria es aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos por parte del sujeto pasivo (contribuyente), para el sostenimiento de los gastos del estado (sujeto activo), los cuales deben cancelarse en el momento establecido (López, 2021).

Variable dependiente: Gastos financieros

Los gastos financieros tienen como objeto el endeudamiento neto y se calcula a partir de los ingresos y gastos financieros, es la diferencia entre los gastos e ingresos financieros, para lo cual será necesario tomar en cuenta los ajustes derivados (García C. , 2016)

Definiciones conceptuales

Ganancia contable: Es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias (Conde, 2020).

Ganancia fiscal Es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades fiscales sobre la que se pagan (recuperan) los impuestos a las ganancias (Conde, 2020).

Gasto (Por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido (Mogrovejo, 2017).

Impuesto corriente Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo (Merino, 2018).

Pasivos por impuestos diferidos Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles (Apolinario, 2019).

Activos por impuestos diferidos Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

Diferencias temporarias imponibles, Que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Diferencias temporarias deducibles, Que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado (Conde, 2020).

La base fiscal de un activo o pasivo Es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. El gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias comprende tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido (Lawrence & Chad J, 2018).

Estados Financieros: Se elaboran con el fin de conocer la situación financiera de la empresa, suministrando información de los activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, en los que se incluirán las pérdidas y ganancias (Roca, 2016).

Sanción: Es la medida privativa de derechos que se impone, de una infracción tributaria de la Administración que tienen legalmente la potestad sancionadora y apuntan a la detracción patrimonial, siendo la multa más fidedigna. Las sanciones tributarias contienen iguales principios; la distinción radica que la administración tributaria, está proscrita la imposición de penas privativas de la libertad. La sanción reviste un sello disuasivo que previene el cometimiento de infracciones, con el cumplimiento de la norma (Mogrovejo, 2017).

Planificación financiera: Para Conde (2020) es una técnica previa a una inversión y financiamiento, que denota la aplicación de planes a futuro, y la fabricación de presupuestos, que permitan el dirigir de forma eficaz las funciones y beneficios a alcanzar en la empresa. La planificación financiera evalúa los resultados cuantitativos para que se logre obtener un balance aceptable, lidiando con los obstáculos y la correcta decisión en la empresa.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Presentación de la empresa

La empresa Transnotell es una empresa que brinda todo tipo de servicios para el transporte de carga por carreteras, ya sea de tipo seca, líquida o al granel, a empresas que desarrollan su actividad en el comercio nacional e internacional. Nuestra mejor carta de presentación es la vasta experiencia con la que contamos en el transporte de carga por carreteras, realizadas con una moderna flota de tracto camiones. Así también contamos con plataformas, camas bajas, tanques de acero inoxidable, patio para almacenar contenedores y un Hyster 450 modelo Forl-Lift Container para el manipuleo de los contenedores.

Transnotell cuenta con su permiso de operaciones propiamente legalizado a nivel nacional y, además, nuestros vehículos cuentan con la documentación necesaria para transportar la carga de madera internacional en los países del Pacto Andino.



Misión

La misión de Transnotell S.A., es lograr que nuestros clientes nos consideren, además de un proveedor de servicios, un socio estratégico y confiable en el manejo de sus operaciones de Comercio Exterior.

Visión

Ser una Empresa de Transporte con alto prestigio, líder en el mercado nacional que sea reconocido por la calidad, confiabilidad, efectividad y diferenciación en sus servicios.

Valores empresariales

Confianza, Moralidad, Innovación, Diferenciación, Efectividad y Trabajo en Equipo

Pilares empresariales

Tecnología. - Ser una Empresa de Transporte con alto prestigio, líder en el mercado nacional que sea reconocido por la calidad, confiabilidad, efectividad y diferencia en sus servicios.

Certificaciones. - Transnotell S.A., cuenta con la certificación BASC, y dos auditores internos certificados dentro de la compañía. Estamos en análisis de la implementación de una nueva certificación como la ISO.

Recursos Humanos. - Nuestro personal altamente capacitado constituye la mejor garantía de calidad, eficiencia y rapidez en el servicio preferencial que diariamente se brinda al cliente.

Infraestructura. – Contamos con estructura propia para el transporte de cargas, entre los que destacan: tracto camiones modernos marca Kenworth T-800, plataformas de primer nivel para el transporte de contenedores, tanqueros de acero inoxidable nuevos para el transporte de carga líquida y de consumo humano.

En nuestros patios estratégicamente ubicados en la vía perimetral (fácil acceso para nuestros camiones), contamos con un Hyster450 modelo ForkLift Container, para el manipuleo de los contenedores dentro del patio, con el fin de brindar el mejor y más completo servicio a nuestros clientes.

Tabla 1: Personal de Transnotell S.A.

PERSONAL DE TRANSNOTELL S.A.	
Cargo	Cantidad
Gerente General	1
Director de Contac center	1
Contador	1
Secretaria	1
Choferes	5
TOTAL	9

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Principales servicios

Brindamos todo tipo de transportación de cargas por carretera, de cualquier tipo; ya sea líquida, seca o granel, para ello contamos con una moderna flota de maquinarias para sus servicios en cualquier rincón del Ecuador y en los países del Pacto Andino.

Tabla 2: Principales proveedores

PRINCIPALES PROVEEDORES
Motransa S.A.
Zurich Seguros Ecuador
Atimasa S.A.
Teniguay S.A.
Cauchosierra S.A.

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Tabla 3: Principales clientes

PRINCIPALES CLIENTES
Heineken Ecuador S.A.
Mc Fruits Mcfruitsec Cia. Ltda.
In. Car. Palm Industria
Cartonera Palmar S.A.
Heavytrans S.A.

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Tabla 4: Principales competidores

PRINCIPALES COMPETIDORES
Transmetsa Cía. Ltda.
Aldia Logística - Transergarga Ecuador S.A.
Tratecovargas S.A.
Jvj Logística Cia. Ltda.
Transportes Flores S.A.

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Analisis de los Estados Financieros

Figura 2: Estado financieros comparativos 2019 - 2020

TRANSNOTELL S.A.				
Estado de Situación Financiera Comparativo				
ACTIVOS	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos Corrientes				
Caja	\$ 91,937.02	\$ 78,530.00	-\$ 13,407.02	-15%
Cuentas por Cobrar no Relacionadas	\$ 30,937.12	\$ 98,495.00	\$ 67,557.88	218%
Inventario	\$ 9,473.01	\$ 11,260.00	\$ 1,786.99	19%
Anticipos a Proveedores	\$ 12,920.43	\$ 15,593.00	\$ 2,672.57	20.68%
Otros Activos Corrientes	\$ 17,850.64	\$ 20,119.00	\$ 2,268.36	12.71%
Total de Activos Corrientes	\$ 163,118.22	\$ 223,997.00	\$ 60,878.78	37%
Activos No Corrientes				
Bienes Muebles y Maquinarias	\$ 448,695.00	\$ 448,695.00	\$ -	0%
Instalaciones	\$ 250,413.00	\$ 250,413.00	\$ -	0%
Total de Activos No Corrientes	\$ 699,108.00	\$ 699,108.00	\$ -	0%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 862,226.22	\$ 923,105.00	\$ 60,878.78	7%
PASIVOS				
Pasivos Corrientes				
Deudas Bancarias a Corto Plazo	\$ 102,903.92	\$ 81,250.00	-\$ 21,653.92	-21%
Cuentas por Pagar	\$ 37,042.83	\$ 67,584.00	\$ 30,541.17	82%
Otros Pasivos Corrientes	\$ 52,042.92	\$ 78,828.26	\$ 26,785.34	51%
Total de Pasivos Corrientes	\$ 191,989.67	\$ 227,662.26	\$ 35,672.59	19%
Pasivos No Corrientes				
Deudas Bancarias Largo Plazo	\$ 249,027.81	\$ 234,958.00	-\$ 14,069.81	-6%
Cuentas por Pagar Accionistas	\$ 38,000.00	\$ 85,000.00	\$ 47,000.00	124%
Total de Pasivos No Corrientes	\$ 287,027.81	\$ 319,958.00	\$ 32,930.19	11%
TOTAL PASIVOS	\$ 479,017.48	\$ 547,620.26	\$ 68,602.78	14%
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	\$ 35,800.00	\$ 35,800.00	\$ -	0%
Reserva Legal	\$ 2,987.32	\$ 1,217.02	-\$ 1,770.30	-59%
Aporte a Futuras Capitalizaciones	\$ 193,482.93	\$ 269,928.95	\$ 76,446.02	40%
Resultado del Ejercicio	\$ 150,938.49	\$ 68,538.77	-\$ 82,399.72	-55%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 383,208.74	\$ 375,484.74	-\$ 7,724.00	-2%
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	\$ 862,226.22	\$ 923,105.00	\$ 60,878.78	7%

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Analizando los estados financieros comparativos de los periodos 2019 – 2020, se pudo determinar los siguiente:

El efectivo tuvo una disminución del \$13,407.02 que corresponde al -15%, las cuentas por cobrar por motivo de los problemas han tenido un incremento considerable de \$67,557.88 lo cual corresponde a un 218%, otro rublo que fue afectado de los anticipos a proveedores los cuales tuvieron un incremento de \$2,672.57 que es el 20.68%, los pasivos también fueron afectados, las cuentas por pagar sufrieron un incremento

de \$30,514.17 que es del 82%, la cuenta de Otros pasivos corrientes el incremento fue del 51%, lo cual demostró que los pasivos fueron los que sufrieron mayor impacto de forma negativa para la empresa ya que se realizaron prestamos para cubrir obligaciones contraídas.

La utilidad en comparación de los periodos tuvo un decremento de \$ 82,399.72 correspondiente al -55%, lo cual demuestra que si afecto la pandemia en la compañía.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación que se aplicó para planificar adecuadamente los tributos en el desarrollo financiero de una organización consiste en un estudio descriptivo, correlacional, no experimental y exploratorio, se aplica un enfoque cualitativo y cuantitativo, y se utilizan instrumentos de investigación como la observación, análisis de caso, entrevista, y encuestas.

Para Sampiere (2017) El diseño descriptivo toma en consideración todas las actividades contables que se realizan dentro de la empresa Transnotell, donde se describe la información pertinente de las actividades de planificación en el área tributaria, considerando las obligaciones y el ahorro en los gastos financieros. El diseño correlacional abarca el análisis de los casos que se presentan que son parte del problema de control y de gestión tributaria, situación que visualiza un aspecto limitado en el manejo de las obligaciones tributarias.

El diseño no experimental crea una situación directa de aplicación de una adecuada planificación tributaria para orientar a la empresa Transnotell a tomar decisiones considerando los lineamientos del servicio de rentas internas al igual que los compromisos adquiridos por las actividades comerciales realizadas. El estudio exploratorio abarca la revisión de información de fuentes oficiales para crear opciones complejas en el manejo y distribución de las obligaciones tributarias ante el servicio de rentas internas (Hernández, 2017).

Se recopila información no numérica al momento que se aplica el enfoque cualitativo, es decir, se visualiza la gestión realizada en el manejo de las obligaciones tributarias, donde se establece la interpretación a través de los aspectos relacionados a la investigación de manera espontánea y emocional. También se aplica un enfoque cuantitativo para comprobar los resultados vertido en una premisa o hipótesis que, a través de encuestas, entrevistas o grupo focal se toma en consideración una medición numérica que permite tomar decisiones acordes a las necesidades del problema planteado.

Tipos de investigación

La investigación conjunta de métodos y técnicas que se utilizan para solventar solución a un problema descrito, en una herramienta de aplica conocimiento científico para poder comprobar una hipótesis con parámetros reales y confiables a través del tiempo, contribuyendo a la solución de los objetivos planteados y a la vez garantiza los resultados obtenidos a profundidad (Hernández, 2017).

Investigación teórica

La investigación teórica tiene como objetivo plantear el conocimiento en diferentes ensayos, libros o artículo científico para consolidar conceptos generales que podría solventar el problema presentado. Es parte la investigación documental donde se observa ensayo o problemas planteados con anterioridad donde se analizan los resultados alcanzados (García M. , 2016).

Investigación aplicada

Para el autor Sampieri (2018) la investigación aplicada es la forma adecuada de encontrar estrategia que permita la planificación acertada de las obligaciones tributarias para con la organización, ésta se nutre a través del conocimiento y es de tipo tecnológica o científica.

La investigación aplicada tecnológica es aquella que está inmersa todo los sistema o programa de vinculación con el servicio de rentas internas y que la organización posee para ingresar toda la información tributaria y cumplir a cabalidad los lineamientos exigidos. La investigación aplicada científica tiene el fin de establecer fines de ahorros para con los lineamientos del servicio de rentas internas, para respetar las políticas y la viabilidad en el consumo, y la declaración hecha por los bienes y servicios adquiridos y comercializados.

Investigación exploratoria

La investigación exploratoria para Sampieri (2018) abarca la búsqueda de información pertinente sobre un tema desconocido, con el fin de que se obtenga un conocimiento de mayor profundidad, su principal objetivo la recolección de datos para poder medir los patrones y beneficios de las obligaciones tributarias con que cuenta o tiene que realizar la empresa Transnotell, el adecuado manejo dependerá del estudio realizado a través de las encuestas, observación o entrevistas.

La investigación efectiva es aquella que permite cuantificar el estudio realizado con mayor precisión y exactitud, donde los resultados alcanzados permiten la valoración del problema presentado.

Métodos de investigación

Para Hernández (2017) la investigación cualitativa es aquella que aplica técnicas recogidas de manera lingüística o semiótica, considerando siempre las entrevistas abiertas, las observaciones de los participantes y el discurso ofrecido, que crea impresión en la variable analizada para tomar decisiones acordes a la realidad de los hechos o problema propuesto.

Cuantitativa

La investigación cuantitativa es aquella que analiza todos los fenómenos presentados con el uso de instrumentos como la encuesta, grupo focal, y

otra herramienta matemática, estadística e informática que permite la medición para alcanzar conclusiones que puedan ser utilizadas en el tiempo.

Experimental

El método no experimental es aquel que controla las variables acordes a los estudios e investigaciones realizadas, donde se consideran los lineamientos exigidos por el servicio de rentas internas y se toma las decisiones acordes a la información existente, es decir, plantear nueva política en el manejo de las obligaciones tributarias considerando cantidad y tiempo.

Deductivo

El método deductivo según Hernández (2017), involucra todos aquellos fenómenos generales relacionados a las obligaciones tributarias llevadas a un contexto en particular, es decir, donde las conclusiones vierten todos aquellos parámetros o premisas para resolver el problema. Se toma en consideración dentro del empresa el hecho de que se tiene que pagar los impuestos por las actividades realizadas, donde se establece un seguimiento a las normas tributaria y se toma de decisión de que la empresa Transnotell coordine toda la estructura necesaria para cumplir dichas normas.

Para García (2016) El método transversal, se lo considera por el hecho de que se observan los resultados al momento de que se aplican las normativas tributarias dentro de la organización, donde se visualiza todo un contexto real que trae consigo la solución a un inconveniente presentado.

Técnicas de la investigación

Se considera que dentro de la empresa se establece en técnicas de recopilación de información, además de procedimientos acorde a las necesidades y requerimientos del servicio de rentas internas, y por último

instrumentos para medir la situación problemática o inconveniente de acuerdo al enfoque y la metodología utilizada. Entre las principales técnicas de investigación a utilizarse dentro de la obligación tributaria de la empresa se establece un estudio documental, la entrevista, y la observación.

La entrevista

La entrevista se la realiza al contador de la empresa Transnotell, que consolida su conocimiento limitado en el área de tributación para poder vincular la responsabilidad y obligación de cumplir a tiempo el desglose de los impuestos y a la vez evitar sanciones o multa por la falta de conocimiento o asesoría tributaria.

En el anexo uno, se observa las principales interrogantes que se realizan a las autoridades de la empresa Transnotell, para conciliar la necesidad de establecer nuevas políticas o lineamientos para el desarrollo justo de pago de impuestos para con el servicio rentas internas.

Dentro del estudio realizado a todo los directivos y colaboradores de empresa Transnotell S.A. se llega a la conclusión que se requiere en lineamientos claros y específicos para poder cumplir a tiempo con todas las obligaciones tributaria que se posee, la mayor parte de los encuestados que fluctúa en una edad de 31 a 45 año, son claros en definir la necesidad de incorporar lineamientos que estén acorde a las necesidades de la organización.

Formato de entrevista

La entrevista fue realizada al contador de la empresa el Ing. Carlos Ramírez López

FORMULARIO DE ENTREVISTA



Entrevistado: Ing. Carlos Ramírez López

Cargo: Contador General

Área: Contabilidad

Lugar: Edificio The Point, Puerto Santa Ana, Piso 15 Oficina 1512

Fecha: Guayaquil 12 de Julio del 2021

Hora de Inicio: 12:00

Hora de Fin: 12:35

Objetivo de la entrevista: Describir cual es la realidad objetiva del cumplimiento a tiempo de las obligaciones tributarias, considerar además las políticas tributarias y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

1. ¿Existe puntualidad en los procesos de pago de impuesto y tributos dentro de la empresa Transnotell?
2. ¿Cómo se registra el pago de impuesto dentro de empresa Transnotell?
3. ¿Existe una planificación tributaria dentro de la empresa Transnotell?
4. ¿Con que frecuencia existe multas o sanciones por parte del SRI para con la empresa Transnotell?
5. ¿Se presentan con frecuencia desorden en el pago de las obligaciones tributarias en la empresa Transnotell?

6. ¿El departamento contable está capacitado para llevar los lineamientos y planificación tributaria en la empresa Transnotell?
7. ¿Se controla los costos y gastos como parte de la cultura tributaria dentro de la empresa Transnotell?
8. ¿Está de acuerdo de que debe de existir lineamientos de tributación para el impulso de la cultura tributaria dentro de la empresa Transnotell?
9. ¿Estaría dispuesto a establecer los nuevos lineamientos para que todo el personal que rijan a la cultura tributaria?
10. ¿Cómo establecería la difusión de los nuevos lineamientos tributarios realizado por la empresa Transnotell?

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Analisis e interpretación de los resultados

El investigador para obtener un mejor resultado al proyecto utilizo como herramienta de recopilación de información una entrevista la cual fue direccionada al Ing. Carlos Ramírez López, contador general de la empresa Transnotell S.A., la que consta de diez preguntas, obteniendo de esta manera informa real para de esta manera diseñar una planificación tributaria que colabore a disminuir el gasto tributario.

La entrevista fue llevada a cabo el día 12 de julio del 2021 en las oficinas de la empresa en el horario 12 pm hasta las 12:35 pm., la cual dio el siguiente resultado:

Analisis de la entrevista

Dentro del estudio realizado al contador de la empresa Transnotell S.A. se determino que la empresa tiene problemas a la hora de recibir la información tributaria (facturas y retenciones), lo cual ocasiona que se estén elaborando las declaraciones atrasadas cancelando multas e intereses, los pagos se lleva a cabo mediante débito bancario el cual se contabiliza en el momento que salga debitado de la cuenta de la compañía.

El departamento de contabilidad no tiene una planificación tributaria que es uno de los principales problemas a la hora de elaborar las declaraciones, lo cual esta ocasionando todos los meses se tenga que cancelar multas e intereses en sus declaraciones, esto es consecuencia de la falta de información tributaria, el departamento de contabilidad si se

encuentra capacitado para la aplicación de lineamientos y una planificación tributaria.

La empresa no cuenta con un control de cuando se recibirá la información tributaria, pero si se tiene información de cuanto se cancela por motivo de gastos en multas e intereses, el contador esta consiente de la gran importancia que seria el aplicar lineamientos tributarios, para aplicación de estos lineamientos se llevaría a cabo una reunión con el personal para capacitar los procesos tributarios.

FORMULARIO DE ENTREVISTA



Entrevistado: Ing. Carlos Ramírez López

Cargo: Contador General

Área: Contabilidad

Lugar: Edificio The Point, Puerto Santa Ana, Piso 15 Oficina 1512

Fecha: Guayaquil 12 de Julio del 2021

Hora de Inicio: 12:00

Hora de Fin: 12:35

Objetivo de la entrevista: Describir cual es la realidad objetiva del cumplimiento a tiempo de las obligaciones tributarias, considerar además las políticas tributarias y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

1. ¿Existe puntualidad en los procesos de pago de impuesto y tributos dentro de la empresa Transnotell?

Tenemos problemas a la hora de recibir la información tributaria lo cual ocasiona que las declaraciones se elaboren de forma atrasada y

se tenga que cancelar multas e intereses.

2. ¿Cómo se registra el pago de impuesto dentro de empresa Transnotell?

La cancelación se la elabora mediante débito bancario registrando mediante un asiento de diario debitando los valores de la contabilidad y del banco.

3. ¿Existe una planificación tributaria dentro de la empresa Transnotell?

No existe una planificación tributaria dentro de la empresa que es lo que ocasiona que se tenga que emitir declaraciones atrasadas.

4. ¿Con que frecuencia existe multas o sanciones por parte del SRI para con la empresa Transnotell?

Lastimosamente todos los meses se cancelan multas e intereses.

5. ¿Se presentan con frecuencia desorden en el pago de las obligaciones tributarias en la empresa Transnotell?

Si, el problema surge por la falta de información a la hora de elaborar las declaraciones.

6. ¿El departamento contable está capacitado para llevar los lineamientos y planificación tributaria en la empresa Transnotell?

El personal si está capacitado para la aplicación de lineamientos y planificación tributaria.

7. ¿Se controla los costos y gastos como parte de la cultura tributaria dentro de la empresa Transnotell?

Se lleva un detalle de los costos y gastos tributarios que tiene la empresa, pero control no se tiene ya que muchas veces no se sabe cuándo se recibirá la información.

8. ¿Está de acuerdo de que debe de existir lineamientos de tributación para el impulso de la cultura tributaria dentro de la empresa Transnotell?

Por supuesto, eso sería de gran importancia y ayuda para la empresa.

9. ¿Estaría dispuesto a establecer los nuevos lineamientos para que todo el personal que rija a la cultura tributaria?

Si estaríamos dispuestos a aplicar esos lineamientos.

10. ¿Cómo establecería la difusión de los nuevos lineamientos tributarios realizado por la empresa Transnotell?

Se llevaría a cabo una reunión con las personas encargadas de realizar procesos tributarios.

También se llevó a cabo un análisis a los estados financieros del 2020 obteniendo información relevante en cuanto asciendo los valores cancelados por multas interés y gastos retenciones asumidas por la empresa.

Figura 3: Estado de Resultado 2020

TRANSNOTELL S.A.
Estado de Resultado Integral
hasta el 31/12/2020

INGRESOS	
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 501,397.00
(-) Costo de Ventas	\$ 200,558.80
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 300,838.20
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos de Sueldos	\$ 95,987.76
Gastos Administrativos	\$ 77,389.83
Gastos de Ventas	\$ 22,897.98
Otros Gastos Operativos	\$ 36,023.86
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIONES	\$ 232,299.43
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 68,538.77

Fuente: Transnotell S.A.

Análisis de los estados financieros

Analizando el estado de resultado del periodo 2020, se pudo determinar los ingresos por ventas del periodo disminuyeron en comparación con el año anterior ya que fue de \$501,937.00 y los costos de ventas fueron de \$200,558.80, los gastos de sueldos se mantuvieron en comparación al año 2019, la cuenta que se incremento considerablemente fueron los gastos operativos que fueron por \$36,023.86, donde se encuentra el valor de \$1,764.03 por motivos de retenciones asumidas por la empresa.

Figura 4: Estado de Situación Financiera 2020

TRANSNOTELL S.A.		
Estado de Situación Financiera		
Al 31 de Diciembre 2020		
ACTIVOS	2020	%
Activos Corrientes		
Caja	\$ 78,530.00	8.51%
Cuentas por Cobrar no Relacionadas	\$ 98,495.00	10.67%
Inventario	\$ 11,260.00	1.22%
Anticipos a Proveedores	\$ 15,593.00	1.69%
Otros Activos Corrientes	\$ 20,119.00	2.18%
Total de Activos Corrientes	\$ 223,997.00	24.27%
Activos No Corrientes		
Bienes Muebles y Maquinarias	\$ 448,695.00	48.61%
Instalaciones	\$ 250,413.00	27.13%
Total de Activos No Corrientes	\$ 699,108.00	75.73%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 923,105.00	100.00%
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Deudas Bancarias a Corto Plazo	\$ 81,250.00	14.84%
Cuentas por Pagar	\$ 67,584.00	12.34%
Otros Pasivos Corrientes	\$ 78,828.26	14.39%
Total de Pasivos Corrientes	\$ 227,662.26	41.57%
Pasivos No Corrientes		
Deudas Bancarias Largo Plazo	\$ 234,958.00	42.91%
Cuentas por Pagar Accionistas	\$ 85,000.00	15.52%
Total de Pasivos No Corrientes	\$ 319,958.00	58.43%
TOTAL PASIVOS	\$ 547,620.26	100.00%
PATRIMONIO		
Capital Suscrito	\$ 35,800.00	9.53%
Reserva Legal	\$ 1,217.02	0.32%
Aporte a Futuras Capitalizaciones	\$ 269,928.95	71.89%
Resultado del Ejercicio	\$ 68,538.77	18.25%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 375,484.74	100.00%
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	\$ 923,105.00	100.00%

Fuente: Transnotell S.A.

Se realizó un análisis al estado de situación financiera del periodo 2020, de pudo determinar que el efectivo, equivalente al efectivo es el valor de \$78,530.00 que corresponde al 8.51% del total de los activos corrientes y las cuentas por cobrar el valor de \$98,495.00 que es el 10.67%, la propiedad planta y equipo es el valor de \$699,108.00, lo que equivale al 75.73% del total de los activos de la empresa.

Los pasivos corrientes representaron el valor de \$227,662.26 que son el 41.57% del total de los pasivos, los pasivos no corrientes son de \$319,958.00 equivalentes al 58.43%, la empresa tubo una utilidad en el periodo 2020 la cantidad de \$68,538.77 que son el 18.25 del total del patrimonio.

Analisis de los pagos por multas e intereses en declaraciones

El análisis a los valores cancelados por retenciones en la fuente del formulario 103, se determino que los pagos por este rubro en el periodo 2020, fue de \$1,564.39, por multas \$210.90 y por interés \$168.32 que dio un total de \$1,943.61

Tabla 5: Pagos por multas e intereses en formulario 103 del 2020

FORMULARIO 103 RETENCIONES EN LA FUENTE				
MESES	VALOR A DECLARAR	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	85.13	11.05	8.26	104.44
FEBRERO	118.12	21.63	10.40	150.15
MARZO	96.85	8.31	12.03	117.19
ABRIL	86.18	12.19	10.05	108.42
MAYO	148.17	21.45	15.35	184.97
JUNIO	81.85	10.22	10.19	102.26
JULIO	224.48	43.73	26.94	295.15
AGOSTO	139.06	21.54	17.84	178.44
SEPTIEMBRE	174.64	16.53	23.81	214.98
OCTUBRE	115.53	12.94	15.83	144.30
NOVIEMBRE	215.75	22.95	13.06	251.76
DICIEMBRE	78.63	8.36	4.56	91.55
TOTAL	1,564.39	210.90	168.32	1,943.61

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

La cancelación por los pagos del formulario 104 en el periodo 2020, fueron por \$166.32 donde hubo meses que se elaboraron declaraciones por el valor de cero, como multas se canceló \$408,88 y por intereses el valor de \$44.76 cancelando en total por formulario 104 el valor de \$619.96.

Tabla 6: Pago por multas e intereses formulario 104 del 2020

FORMULARIO 104 RETENCIONES DEL IVA				
MESES	VALOR A DECLARAR	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	72.00	0.53	23.50	96.03
FEBRERO	0.00	0.00	0.00	0.00
MARZO	12.00	0.36	0.09	12.45
ABRIL	0.00	40.44	0.00	40.44
MAYO	0.00	39.70	0.00	39.70
JUNIO	0.00	21.53	0.00	21.53
JULIO	0.00	33.31	0.00	33.31
AGOSTO	0.00	11.85	0.00	11.85
SEPTIEMBRE	0.00	35.34	0.00	35.34
OCTUBRE	0.00	32.80	0.00	32.80
NOVIEMBRE	82.32	160.62	21.17	264.11
DICIEMBRE	0.00	32.40	0.00	32.40
TOTAL	166.32	408.88	44.76	619.96

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Se realizó un análisis de los pagos efectuados al SRI (Servicio de Rentas Internas), se determinó que se canceló valores adicionales por declaraciones no efectuadas a los proveedores las cuales fueron asumidas por la empresa que ascendieron al valor de \$1,764.03, esto nos indica la falta de un manual de procesos tributarios ya que el total de pagos no deducibles en el periodo 2020 fueron de \$2,596.89.

Tabla 7: Multas, intereses y gastos por retenciones en el 2020

DETALLE DE MULTAS E INTERESES			
FORMULARIOS	MULTAS	INTERESES	TOTAL
FORMULARIOS 103	210.90	168.32	379.22
FORMULARIOS 104	408.88	44.76	453.64
GASTOS DE RETENCIONES ASUMIDOS POR LA EMPRESA			1,764.03
TOTAL	619.78	213.08	2,596.89

Fuente: Transnotell S.A.

Elaborado por: Chicala García Giannina

Pan de mejoras

Oportunidad de mejora:	La recepción de información tributaria para disminuir los gastos por multas e intereses					
Meta:	Determinar cómo afecta al gasto las multas e intereses por declaraciones tardías					
Responsable:	Departamento de Contabilidad					
¿Qué?	¿Por qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cuánto?
La elaboración de un Planificación tributaria en la recepción de información tributaria	Para disminuir la elaboración de sustitutivas	Departamento contable	Elaborando un plan de mejoras			
	Para evitar la recepción tardía de la documentación	Departamento contable	Contratar o capacitar a la persona encargada de la parte tributaria	Transnotell S.A.	2021	\$ 300 anuales
Destinar archivos para la información tributaria	Para tener organizada la información	Departamento contable	Solicitando archivadores			

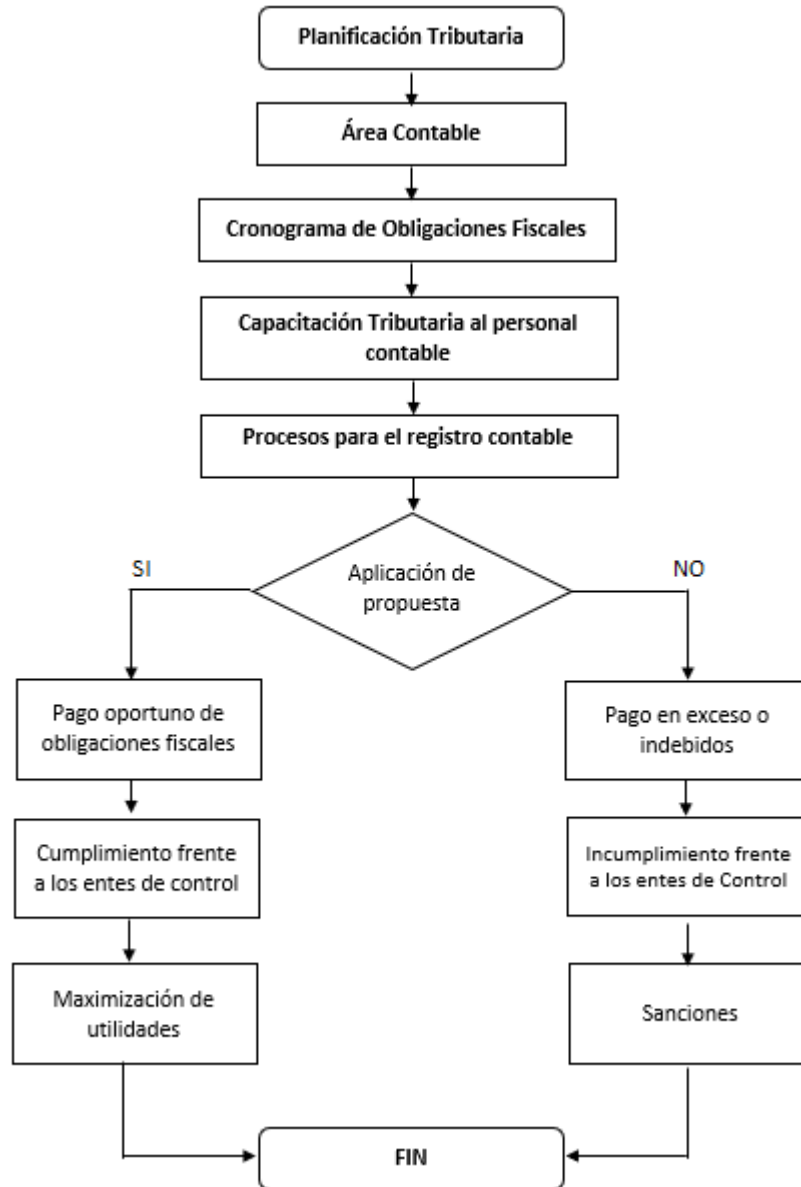


PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA TRANSNOTELL S.A.

R.U.C.: 0992733004001

Dirección: Guayas/ Samborondón/ Solar 4

Figura 5: Flujograma de Planificación Tributaria



Elaborado por: Chicala García Giannina

Manejo de manejo de información y soportes tributarios en el departamento contable

Tabla 8: Manejo de información del departamento contable

DEPARTAMENTO CONTABLE		
PROCESOS	RESPONSABLES	RECURSOS
Definición de políticas y procesos contables	Contador	Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (Niif Pymes)
Documentación contable y tributaria	Contador, asistente contable y facturación	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) Código del Trabajo

Elaborado por: Chicala García Giannina

Requisitos para el área contable:

- **Espacio físico:** El departamento debe contar con un espacio físico para su personal y un lugar específico para los archivos.
- **Tecnológico:** El departamento necesitara computadoras, software contable e impresoras.
- **Humano:** El encargado del departamento contable debe tener estudios superiores contables y manejar los sistemas del SRI, IESS, conocimientos de computación y softwares completos.
- **Suministros:** Archivos para guardar la información contable y tributaria.

Políticas para el departamento contable

- Toda transacción contable sea esta por compra o por venta debe estar debidamente soportada con una factura como lo indica el art. 8 del

reglamento de comprobantes de ventas *“Están obligados a emitir y entregar comprobantes de ventas todos los sujetos pasivos de impuestos”*.

- Para que las transacciones cumplan con todos los requisitos para que consideren como crédito tributario se debe aplicar art. 9 del reglamento de comprobantes de ventas *“Se considere valido un documento de venta, debe considerar el numero de RUC, nombre o razón social, fecha de elaboración, debe constar por separado el impuesto al valor agregado y todo requisito que este establecido en el art.4”*.
- Toda transacción que se lleve a cabo debe contener como soporte un comprobante de ingreso o egreso, el cual debe estar firmado por una persona responsable y el de un beneficiario.
- Las ventas realizadas en la empresa deben ser facturadas en su totalidad como se lo menciona en el art. 8 del reglamento de comprobantes de ventas *“Toda persona natural o sociedad debe emitir comprobantes de venta en forma obligatoria”*.
- Todos los documentos y soporte tributarios no deben contener borrones, enmendaduras y ser legibles.
- Los comprobantes por retenciones en la fuente de compra deben ser emitidos y entregados al proveedor en el momento de ser recibida la factura.
- Los comprobantes de retención por compra deben ser elaborados por una original y dos copias, la original debe ser entregada al cliente y la copia adjuntada junto con la factura y comprobante de egreso.
- Los comprobantes de retención en ventas solo se recibirán en máximo de cinco días una vez generada la factura.
- Los comprobantes de retención deben tener firma de responsabilidad de elaborado y de recibido.
- El archivo de los comprobantes de ventas y sus respectivas retenciones deben ser guardadas en un máximo de siete años según la el articulo 41. *“Los comprobantes de venta, y comprobantes de retención deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años”*.

Archivos contables:

Todos los documentos contables deben ser archivados en carpetas separados de acuerdo al uso o elaboración, los cuales son:

- ✓ Roles de pago
- ✓ Planillas del IESS
- ✓ Estado de cuentas bancario
- ✓ Contratos de trabajo
- ✓ Formularios de cancelación de los decimos terceros, decimo cuarto y planillas de fondo de reserva.
- ✓ Formularios de pago de utilidades, etc.

Archivos tributarios:

Los soportes contables y tributarios deben ser archivados en carpetas designadas por el departamento contable y son los siguientes:

- ✓ Facturas por compras de bienes o prestación de servicios
- ✓ Facturas por ventas
- ✓ Notas de debito
- ✓ Notas de crédito
- ✓ Liquidaciones de compras y servicios
- ✓ Gastos personales de impuesto a la renta
- ✓ Comprobantes de retenciones emitidos y recibidos
- ✓ Formularios de declaración de formularios:
 - Formulario 103
 - Formulario 104
 - Formulario 101
 - Formulario 107
 - Anexos transaccionales

Elaboración y pagos de impuestos tributarios

Las declaraciones por retenciones en la fuente (formulario 103) y declaraciones del Iva (formulario 104) se elaborarán según el noveno dígito del ruc, según la siguiente tabla establecida por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

Nombre de la empresa: Transnotell S.A.

Ruc: 0992733004001

Fecha máxima de declaración: los 28 de cada mes

Tabla 9: Tabla de pagos de declaraciones en la fuente

SI EL NOVENO DÍGITO ES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 del siguiente mes
2	12 del siguiente mes
3	14 del siguiente mes
4	16 del siguiente mes
5	18 del siguiente mes
6	20 del siguiente mes
7	22 del siguiente mes
8	24 del siguiente mes
9	26 del siguiente mes
0	28 del siguiente mes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Chicala García Giannina

Las declaraciones por cancelación de impuesto a la renta (formulario 101) se debe cancelar según el noveno dígito del RUC, según la presente tabla:

Nombre de la empresa: Transnotell S.A.

Ruc: 0992733004001

Fecha máxima de declaración: los 28 de abril

Tabla 10: Tabla de pago de Impuesto a la Renta

SI EL NOVENO DÍGITO ES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Chicala García Giannina

Para la determinación del impuesto a la renta para los trabajadores se aplicará la tabla aprobada por el SRI (Servicio de Rentas Internas), el cual se elabora de forma mensual.

Tabla 11: Impuesto a la Renta mensual

AÑO 2021 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	934	0	0%
934	1,190	0	5%
1,190	1,488	13	10%
1,488	1,787	43	12%
1,787	3,573	78	15%
3,573	5,358	346	20%
5,358	7,144	703	25%
7,144	9,524	1,150	30%
9,524	En adelante	1,864	35%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Chicala García Giannina

Capacitaciones al personal

Las capacitaciones se realizarán cada vez que se lleven a cabo actualizaciones tributarias, las cuales se llevarán a cabo en instituciones certificadas para dar estos cursos (Colegio de Contadores, Federación de Contadores, etc.).

Se tomará como alternativas capacitaciones dictadas por el SRI (Servicio de Rentas Internas), los cuales son gratis y estos se recibirán cada vez que el caso lo amerite.

Conclusiones

En conclusión, todos los ecuatorianos están obligados a pagar tributos, y de esa manera cada uno contribuye con un granito de arena al desarrollo del Ecuador en áreas de salud, educación, medio ambiente, entre otros. Dentro de los principales tributos que se debe tomar en consideración la empresa Transnotell S.A. es el impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, impuesto de la salida de divisas, impuesto la propiedad, entre otros.

Referente a la descripción contable y tributaria que se amerita realizar dentro de la empresa Transnotell S.A. se considera que la obligación o compromiso requiere de la participación de todos los involucrados en el área de contabilidad, finanzas y tributación, para dar valor agregado a todas las acciones realizadas e incluso justificar el compromiso que tienen cada uno de los socios y colaboradores para con el servicio de rentas internas.

La mayor parte de las personas que laboran dentro de la empresa Transnotell S.A. consideran que es importante desarrollar un esquema complejo y lineamientos claros para la realización de la cultura contable, donde todos están inmersos a contribuir en el desarrollo del país con la justificación a tiempo de los impuestos.

La planificación estratégica desarrollada en el ámbito tributario permite que se disminuyan todos aquellos datos procedentes de multas o sanciones económicas por parte del servicio de rentas internas a la empresa Transnotell S.A.

El diseñar planificación tributaria consiste en dar un cambio continuó a la operatividad que se realiza dentro de la empresa Transnotell S.A., es decir, abrigar un aspecto innovador en tecnología y en conocimiento para completar a cabalidad toda la obligación o tributos que demanda el órgano regulador para con la organización de transporte.

Recomendaciones

Capacitar continuamente a todo el personal que está inmerso en el área contable, financiera y tributaria, para estar al día con toda la disposición el servicio de renta interna.

Brindar un cambio completo la cultura contable, vinculando todo el personal que labora dentro del a empresa Transnotell S.A. a fin de que exista un compromiso real con la organización y el pago de todos los tributos.

La planificación tributaria realizadas en la empresa Transnotell S.A. debe estar inmersa en cambio continuó y en actualizaciones constantes para para el día con todas las nuevas disposiciones que imponga el servicio rentas internas en el pago de tributos, para así evitar multas o sanciones por desconocer las nuevas normativas vigentes.

Aplicar la planificación tributaria elaborara en la presente investigación en un plazo a corto plazo, para de esta manera disminuir las multas, intereses y pago de retenciones asumidas por declaraciones tardías.

Bibliografía

- Altamirano, C. Y., & Iberico, L. N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima* 2018. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1278/Yesenia_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Apolinario, M. N. (2019). *Propuesta de Control en la entrega de los Anexos Contables del Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/2510/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DE%20APOLINARIO%20MERCHAN.pdf>
- Arocutipa, C. D. (2019). *La Planificación Tributaria y su Influencia en la Obtención de Beneficios Tributarios de las Microempresas Comerciales, Tacna* 2018. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/1373>.
- Blacio, A. R. (2016). El tributo en el Ecuador. <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30250>.
- Burgos, C. A., & Gutiérrez, G. D. (2018). *La Auditoria Tributaria Preventiva y su Impacto en el Riesgo Tributario en la empresa Inversiones Padre Eterno en el año 2012*. Obtenido de http://200.62.226.186/bitstream/20.500.12759/122/1/BURGOS_CRUZ_ALEXIS_AUDITORIA_TRIBUTARIA.pdf
- Bustamante, A. L. (2018). *Nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del Mercado Central de Cajamarca 2017*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27670>.
- Cepal. (2016). *Tributación en America Latina*. <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/29107/Tributacion%2>

0en%20AL.pdf: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Conde, M. S. (2020). *La planificación financiera y la viabilización de la Inversión en la Empresa Inversiones y Asesorías MV SAC - Santiago de Surco 2019*. Obtenido de <http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1045/T.%20DE%20INVESTIGACION%20-%20CONDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2016). *Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2012%20-%20Impuesto%20a%20las%20Ganancias.pdf>

García, C. (2016). *La Deducibilidad de Gastos Financieros en el Impuesto de Sociedades*. Madrid: Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

García, M. (2016). Métodos y técnicas de investigación. . En *Metodología en la década de los 90*. Madrid: Alianza Universidad.

Garzón, C. M. (2018). *El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador*. Universidad Tecnológica Indoamérica-Ambato. Ecuador: UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. ISSN 1390-9150.

Giler, Z. F., & Guaygua, C. J. (2018). *Desconocimiento de los Impuestos y su Incidencia en la Cultura Tributaria en el Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4021/1/DESCONOCIMIENTO%20DE%20LOS%20IMPUESTOS%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>

Hernández, S. (2017). *Metodología de la investigación*. . McGraw-Hill.

- Lawrence, J. G., & Chad J, .. Z. (2018). *Principios de la administracion financiera toma de decisiones de inversión, valoración de los activos, construcción de carteras y gestión del riesgo y finanzas corporativas*. Quito: BAncO central del Ecuador.
- López, D. (02 de Agosto de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Mena, T. R., Narváez, Z. C., & Erazo, Á. J. (2019). *La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales*. Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/540/1288>
- Merino, R. J. (2018). *Cultura tributaria y su relación con la rentabilidad empresarial de los estudios contables*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23484>
- Mogrovejo, J. C. (2017). *Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador*. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/394/389>
- Piñeros, P. (2016). *“Arbitraje en Materia Tributaria”*,. cit. p. 83.
- Ponce, D. (2020). *Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales en la Distribuidora Comercial Bastidas Villacís Basvimart Cia. Ltda. periodo 2020*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7007/3/TRABAJO%20DE%20TITULACI%c3%93N%20DAYANA%20DANIELA%20PONCE%20QUI%c3%91%c3%93NEZ-CPA.pdf>
- Prieto, G. E. (2017). *Nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clientes*. officedocument.wordprocessingml. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14509>

- S.R.I., S. d. (2018). *Proyección del pago de impuesto en el Ecuador*.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Impuesto a la Renta*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Impuesto al Valor Agregado IVA*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Servicios de Rentas Internas. (2020). *Impuestos*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-general>
- Silva, A. C. (2019). *Planificación Tributaria y su Incidencia en el Impuesto a la Renta de la empresa Constructora Grupo Osoriosmi S.C.R.L. Huanuco* – 2018. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1904>.
- SRI, S. d. (2020). *El tributo en el Ecuador*. <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-tributario/el-tributo-en-el-ecuador/>.
- Tanzi, V. (2020). *La política tributaria en los países en desarrollo*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>: Fondo Monetario Internacional.
- Verdy, Q. J. (2016). *Análisis de las obligaciones fiscales de la empresa Disemar propiedad del Sr. Roberto Benigno Granda Arias en la ciudad de Machala y elaboración de su planificación tributaria*. <http://186.3.32.121/handle/48000/2018>.
- Wars, H. (2018). *Evolución del Sistema Tributario Ecuatoriano y su influencia en el Presupuesto General del Estado*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>.